

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO QUE TIENE POR OBJETO SELECCIONAR LA OFERTA QUE SE TRAMITARÁ PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE HIDRÓGENO RENOVABLE EN EL PUERTO DE ALICANTE”.**

**MESA DEL CONCURSO**

Presidente: D. Juan Antonio Ferrero Moll,  
Jefe del Dpto. de Explotación.

Fecha: 30 de abril de 2026.

Hora de comienzo: once horas.

Vocales: D. Pedro J. Herrera Lizcano,  
Responsable de Secretaría  
General;

Hora de terminación: once horas y treinta minutos.

D. Javier Pedrós García,  
Responsable Económico-  
financiero;

D<sup>a</sup>. Carolina Marín González,  
Responsable de Control  
Interno;

D<sup>a</sup>. Patricia Verde Domínguez,  
Abogada del Estado.

Secretario: D. Casimiro Peñarrubia  
Jiménez, Secretario General.

Lugar: Sala del Consejo de  
Administración.

Se reúnen los señores/as relacionados/as, constituyendo la Mesa del Concurso designada para el concurso público que tiene por objeto seleccionar la oferta que se tramitará para el otorgamiento de concesión administrativa para la “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE HIDRÓGENO RENOVABLE EN EL PUERTO DE ALICANTE”, con el fin de proceder a la apertura y examen del contenido del Sobre n° 1 (Documentación General), presentado por el único ofertante ofertante, según consta en el certificado del Secretario General de esta Autoridad Portuaria de fecha 24 de abril de 2026:

1. ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. (ASMAIN)





ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

La Mesa del Concurso lleva a cabo la apertura del Sobre nº 1 (Documentación General) del licitador, procediendo al examen de dicha documentación y considerándola correcta.

Para la realización del siguiente acto de apertura, el correspondiente al Sobre nº 2 (Proposición), los miembros de la Mesa previamente tienen que cuadrar agendas, por lo que se deja constar que en los próximos días se concretará y se hará pública la fecha en la que tendrá lugar el acto.

Para que conste, se extiende la presente acta que firman electrónicamente los miembros de la Mesa del Concurso.

